



## MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE JUAN PABLO PUENTES VARGAS

### 1. RESPONSABLE

**JUAN PABLO PUENTES VARGAS**, referido de ahora en adelante en este documento como **ABOGADO**, es persona natural, identificado con cédula de ciudadanía 1.032.418.918, con domicilio en la ciudad de Neiva (Huila) - República de Colombia, dirección: Carrera 5 No. 6-28 Torre B oficina 500, teléfono: 8714193, sitio web: [www.juanpablo.co](http://www.juanpablo.co) y es el Responsable del Tratamiento de los datos personales y eventualmente podrá fungir también como Encargado del Tratamiento de datos personales.

### 2. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo de este documento es establecer las políticas y procedimientos que rigen el tratamiento de datos personales por parte del **ABOGADO**. Es de obligatorio y estricto cumplimiento para el **ABOGADO**, sin embargo no aplica para las bases de datos y archivos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico, o las bases de datos y archivos de información periodística u otros contenidos editoriales, lo anterior de acuerdo a la normatividad legal vigente.

### 3. DEFINICIONES.

Se acogen las siguientes definiciones, de acuerdo a la normatividad legal vigente:

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

**Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable del Tratamiento dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.



**Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

**Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

**Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

**Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

#### 4. TRATAMIENTO Y FINALIDAD

El tratamiento que se le dará a los datos personales será: recolección, almacenamiento, clasificación, uso, circulación, transferencia, transmisión o supresión, en cada caso según sea necesario. Además de las finalidades que se informen al Titular al momento de la recolección, los datos personales se tratarán para las siguientes finalidades, las cuales se podrán realizar **directamente por el ABOGADO** o **por intermedio de terceros**:

i. Para la prestación de los servicios contratados con el **ABOGADO**.

ii. Lograr la correcta y eficiente ejecución de los contratos, incluidas todas las obligaciones derivadas de estos, que se suscriban con un Titular o con una persona natural o jurídica a la que el Titular esté vinculado.



- iii. Organizar, desarrollar e/o invitar a eventos y actividades jurídicas, comerciales, académicas, sociales, políticas o de otro tipo que el **ABOGADO** considere relevantes para el Titular.
- iv. Enviar información jurídica, comercial, académica, política o de otro tipo que el **ABOGADO** considere puede ser relevante para el Titular, lo cual se podrá hacer mediante cualquier medio, tales como: correo electrónico, correo físico, mensaje de texto, mensajería instantánea (Whatsapp, Telegram, etc.), redes sociales, etc.
- v. Mantener comunicación con el Titular con fines profesionales o personales, mediante cualquier medio, tales como: teléfono, correo electrónico, correo físico, mensaje de texto, mensajería instantánea (Whatsapp, Telegram, etc.), redes sociales, etc.
- vi. Desarrollar y enviar publicidad, mercadeo y promoción del **ABOGADO**, de personas aliadas o vinculadas con él, o de los productos o servicios de cualquiera de los anteriores.
- vii. Efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios ofrecidos por el **ABOGADO**, preferencias de consumo, investigaciones o estudios de mercado, académicos o de otro tipo.
- viii. La celebración, gestión, desarrollo, control y terminación de relaciones laborales o contractuales de otro tipo con el **ABOGADO**, incluida entre otras el almacenamiento de hojas de vida de posibles empleados o contratistas y la verificación de antecedentes de los mismos.
- ix. Realizar labores de cobro de deudas pendientes con el **ABOGADO**.
- x. Suministrar la información a terceros con los cuales el **ABOGADO** tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.

## 5. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Cuando se traten datos sensibles, además de cumplir los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, se deberá informar al Titular de forma explícita y previa cuáles de los datos que se tratarán son sensibles y que no está obligado a autorizar el tratamiento de estos ni a responder preguntas relativas a estos.

## 6. DERECHOS DE LOS TITULARES

Quien sea Titular de datos personales tiene derecho a:

- i. Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.



- ii. Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- iii. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- iv. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- v. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- vi. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

#### 7. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

El **ABOGADO** directamente tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos. El canal para efectuar cualquier solicitud es el correo electrónico [juanpablo.puentesvargas@gmail.com](mailto:juanpablo.puentesvargas@gmail.com)

#### 8. CONSULTAS

Los(as) Titulares o sus causahabientes o sus representantes o apoderados debidamente autorizados podrán consultar los datos personales del Titular que repose en cualquier base de datos del **ABOGADO**. La consulta se podrá efectuar enviando un mensaje al correo electrónico [juanpablo.puentesvargas@gmail.com](mailto:juanpablo.puentesvargas@gmail.com) suministrando como mínimo la siguiente información:

**-Nombre completo.**

**-Datos de contacto** (dirección física y/o electrónica y teléfono de contacto).

**-Identificación del titular y de ser el caso, de su causahabiente, representante o apoderado.** Para esto deberá aportar copia del documento de identidad. Si se trata de apoderado o representante, deberá además aportar copia de su documento y del respectivo poder o documento que acredite debidamente tal calidad.

**-Solicitud clara de los datos personales que desea consultar, bien sea esta consulta de todos los datos o de algunos datos personales en particular.**

En caso de no cumplir con alguno de los anteriores requisitos, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la consulta el **ABOGADO** requerirá al interesado para que corrija lo necesario. Si pasados dos (2) meses de hecho el requerimiento de subsanación este no se ha atendido debidamente, se entenderá desistida la consulta.





De cumplir con los requisitos mínimos exigidos, la consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá, la cual en ningún caso será superior a los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## 9. RECLAMOS.

Los(as) Titulares o sus causahabientes o sus representantes o apoderados debidamente autorizados que consideren que la información contenida en una base de datos del ABOGADO debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en este documento o en la ley, podrán presentar un reclamo enviando un mensaje al correo electrónico [juanpablo.puentesvargas@gmail.com](mailto:juanpablo.puentesvargas@gmail.com) suministrando como mínimo la siguiente información:

**-Nombre completo.**

**-Datos de contacto** (dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto).

**-Identificación del titular y de ser el caso, de su causahabiente , representante o apoderado.** Para esto deberá aportar copia del documento de identidad. Si se trata de apoderado o representante, deberá además aportar copia de su documento y del respectivo poder o documento que acredite debidamente tal calidad.

**-Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer** (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, etc.)

**-Documentos que se quieren hacer valer con el reclamo.**

En caso de no cumplir con alguno de los anteriores requisitos dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo, el **ABOGADO** requerirá al interesado para que corrija lo necesario. Si pasados dos (2) meses de hecho el requerimiento de subsanación este no se ha atendido debidamente, se entenderá desistido el reclamo.

En caso de que el **ABOGADO** no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Cumplidos con los requisitos mínimos exigidos para el reclamo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles desde su recepción se incluirá en la base de datos una leyenda que diga



"reclamo en trámite" y el motivo del mismo. Esta leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

Así mismo, cumplidos con los requisitos mínimos exigidos, el reclamo se atenderá en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### **10. VIGENCIA**

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantengan y utilice la información para las finalidades descritas en este documento. Por regla general se conservaran los datos personales mientras no se solicite su supresión por el interesado.

El presente documento rige a partir del 29 de mayo de 2018.

**JUAN PABLO PUENTES VARGAS**

C.C. 1.032.418.918

